EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.822 | 12 páginas | Precio: $ 10.- | SANTA FE, MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Diputados aprobó el plan impositivo

Por haber sido cuestionado renunciaría el titular del cuerpo Nicasio Sánchez Toranzo.-El debate

BUENOS AIRES, 30 (NA). — Una nueva derrota experimentó el verticalismo en la Cámara de Diputados cuando los sectores de oposición censuraron duramente algunas actitudes del presidente del cuerpo, Nicasio Sánchez Toranzo, quien presentaría hoy su renuncia al cargo.

Tras un encendido debate realizado ayer la cámara, por 103 votos contra 92, logró la aprobación de un proyecto por el que se expresa el desagrado por los episodios del viernes cuando activistas de la Unión Obrera Metalúrgica y de la Construcción hostigaron desde la barra la labor parlamentaria en "actitud intimidatoria". La presencia de esos activistas había sido autorizada por Sánchez Toranzo.

Aprobación de proyectos

Diputados, tras superar esta cuestión, dio media sanción esta madrugada a tres proyectos que en materia impositiva habían sido urgidos por las autoridades económicas y que serán analizados hoy mismo por la Cámara de Senadores, en su sesión prevista a partir de las 17.

Se trata de la elevación del mínimo no imponible para los contribuyentes de la cuarta categoría que ha sido fijado en 18 mil pesos ley; la modificación al régimen de coparticipación federal de impuestos y la modificación a la delegación de establecer tributos efectuada en favor de la Municipalidad de Buenos Aires y del territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La Cámara baja convirtió además en ley un proyecto ratificando los decretos 2874-75 y 2875-75, referentes a mayores costos en obras públicas y dio también su media sanción a un proyecto sobre el aumento del aporte argentino al Banco Interamericano de Desarrollo y a otro sobre un subsidio a la Universidad Católica de [illegible].

Habla Tróccoli

El primer orador durante la sesión de ayer fue el presidente del bloque radical, Antonio Tróccoli, quien formuló una moción para que la cámara exprese su desaprobación "por repetidas actitudes de la presidencia".

Cuestionó la gestión de Sánchez Toranzo por tres razones. Censuró que haya permitido la invasión de las galerías con "propósitos intimidatorios" en la pasada sesión del viernes 19, cuando la cámara consideraba su derecho a investigar en áreas gubernamentales, que la jefa del Estado había pretendido vetar.

Tróccoli aludió seguidamente a la frustrada sesión del sábado 20, cuando Sánchez Toranzo permitió —pese a los compromisos adquiridos en la Comisión de Labor Parlamentaria y sabiendo que

(Pasa a pág. 2da., col. 5ta.)

Acuerdos para los ascensos

BUENOS AIRES, 30 (NA). — La Cámara de Senadores de la Nación se reunirá hoy para convertir en leyes tres proyectos económicos que ayer fueron aprobados por la de Diputados.

El cuerpo tiene previsto reunirse a las 17 tras haber realizado en la víspera una sesión secreta de sólo cinco minutos durante la que prestó acuerdo para los ascensos de oficiales superiores en la Fuerza Aérea, tras haber realizado una tarea similar hace dos semanas para Ejército y Marina.

En virtud de los acuerdos prestados ayer fueron promovidos a brigadieres mayores los brigadieres Orlando Ramón Agosti, Miguel Angel Ossea, Francisco Cabrera y Rubens Graffigna.

Asimismo ascienden a brigadieres los comodoros Eduardo Conty, Eugenio Di Risio, Carlos Burgos, José María Romero, Carlos González, Diego López, Abel Fajardo, Rafael Mariani e Ignacio Lami Dozo.

En tanto se dieron a conocer los acuerdos que diera el Senado para la Marina y Ejército. En virtud de ellos pasarán a revistar como vicealmirantes, los contraalmirantes Armando Kambruschini, Luis María Mendía y Justo Guillermo Padilla.

También serán ascendidos a contraalmirante los capitanes de navío Norberto Bonesana, Raúl Fitte, Angel Martín, Humberto Barbuzzi, Luis Sánchez Moreno y Pedro Santamaría.

En Ejército serán promovidos al grado de general de división los generales de brigada Luis del Corazón de Jesús Miró, Roberto Viola, Diego Urricarriet y Rodolfo Cánepa, recientemente fallecido.

Finalmente ascenderán a generales de brigada los coroneles Cesáreo Cardozo, Eduardo Crespi, Abel Catuzzi, José Villarreal, Reinaldo Bignone, Horacio Barrosan, Rafael Zavalía Carbó, Jorge Maradona, Horacio Liendo, Edmundo Ojeda, José Sexton, Cristiano Nicolaides, Carlos Martínez y Luis Warckmeister.

Se dispondrán otros aumentos de precios

BUENOS AIRES, 30 (NA). — La población se prepara a recibir a 1976 en medio de versiones sobre una ola de incrementos en los precios de alimentos y servicios públicos, a pesar de que los mismos no fueron aceptados oficialmente por los funcionarios a quienes se consultó.

De acuerdo con lo que trascendió, en la primera quincena de enero es posible que la nafta común pase a costar 19 pesos el litro, mientras que la especial tendrá un valor de unos 22 pesos. Pero no solamente la nafta variará en su precio ya que, de cumplirse lo previsto por los funcionarios de YPF, también habrá aumentos en el del gasoleo, fuel oil y querosene.

Tortolo negó que actuara de mediador

BUENOS AIRES, 30 (NA). — El vicario castrense, monseñor Adolfo Tortolo, negó sin mayor firmeza que estuviera cumpliendo funciones de mediador entre altas esferas nacionales y de las fuerzas armadas al señalar que "el único mediador es Dios...".

El prelado también dijo que durante la reunión del sábado con la presidente María Estela Martínez de Perón la encontró "muy abatida, angustiada sobre todo preocupada" acotando que en la anterior entrevista, el 15 del corriente, "estaba muy bien, muy contenta".

Monseñor Tortolo, que también es arzobispo de Paraná, fue mencionado [illegible] tiempos como cumpliendo una misión de acercamiento entre niveles militares y del Poder Ejecutivo y anoche dio una conferencia al término de una cena de la Cámara Argentina de Anunciantes.

Antes de ello el prelado aceptó conversar brevemente con los periodistas señalando que se sentía sorprendido por la importancia de las tareas que le atribuyen las versiones periodísticas y explicó que sus entrevistas con la presidente y el comandante general del Ejército, teniente general Jorge Videla, tuvieron "carácter pastoral".

Monseñor Tortolo quien asimismo ocupa el cargo de presidente del episcopado, también respondió a los periodistas cuando éstos le interrogaron sobre su participación en la reciente crisis dentro de la Fuerza Aérea.

"Mi intervención ha sido muy pequeña y tuvo como único fin el servicio de la comunidad", dijo Tortolo para añadir que en la oportunidad encontró "mucha grandeza de alma en las dos partes enfrentadas" lo que facilitó la solución al enfrentamiento.

Agregó que "yo intervine para evitar un derramamiento de sangre y encontré que muchos de ellos pensaban igual que yo".

Monseñor Tortolo, antes de concurrir a esa cena había conversado ayer con el general Videla, el comandante general de la Armada, almirante Emilio Massera y el canciller, Emilio Araus Castex.

De acuerdo a versiones oficiosas ante Videla solicitó que se permita la asistencia espiritual para los detenidos políticos, pues muchos de ellos se hallan dentro de la esfera militar.

Asimismo se señaló que con el canciller conversó sobre el pedido de reconocimiento de la denominada Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa Americana, que fue rechazado oficialmente más tarde por el Palacio San Martín.

Esta iglesia fue encargada en la navidad de 1974 por el ex ministro de Bienestar Social José López Rega de realizar un oficio religioso en los terrenos que debe ocupar el "Altar de la patria", para asistir al cual fueron transportados numerosos niños de villas de emergencia en ómnibus fletados especialmente.

El matutino "La Nación" también señala que para monseñor Tortolo la situación del país es muy grave y que, ante una consulta acerca de si creía que se llegará a las elecciones para la sucesión presidencial en que, respondió: "Si ésto no se arregla de inmediato, en los próximos días, creo que no llegamos".

Atentado en Nueva York

Hubo 11 muertos y 75 heridos al estallar una bomba en el aeropuerto.-Hacen más amenazas



(Radiofoto UPI)

Efectivos policiales proceden a retirar los cadáveres de las víctimas del atentado en una dependencia de la línea aérea TWA, en el aeropuerto neoyorquino.

NUEVA YORK, 30 (UPI). — Una poderosa bomba estalló en la sección de reclamo de equipajes de la línea aérea estadounidense Trans World Airways (TWA), en el aeropuerto Laguardia de Nueva York, y causó la muerte de 11 personas y heridas a otras 75.

Varios de los muertos y heridos sufrieron horribles [illegible]. Un reportero de United Press International (UPI), que se encontraba por casualidad en el aeropuerto, dijo que vio "una cabeza humana, sólo una cabeza" cerca de una ventana.

Las primeras informaciones habían indicado que 13 personas habían muerto en el desastre pero más tarde las autoridades indicaron que sólo eran 11 las víctimas fatales.

Laguardia sirve principalmente a compañías que vuelan al interior del país. Las partidas de vuelos internacionales se hacen desde el aeropuerto John F. Kennedy.

Después del estallido, varios aeropuertos principales a través del país recibieron amenazas de atentados.

El presidente, Gerald Ford, ordenó desde Vail (Colorado) una investigación federal a fondo del [illegible].

Los administradores de Laguardia ordenaron el cierre de laeropuerto hasta las 10 de esta noche.

Autoría del atentado

Un individuo que no se identificó llamó a las oficinas de UPI en Nueva York y dijo que el atentado lo realizó la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).

Pero un representante de la OLP negó toda conexión con el incidente y condenó lo que llamó "acto bastardo contra gente inocente en Laguardia".

La policía dijo que nueve de las víctimas fatales perecieron en forma instantánea.

El jefe de la policía de Nueva York, Thomas Mitchelson, dijo "dos personas fueron vistas huyendo de la escena antes de la explosión".

Pidieron la intervención a Santa Fe

Pennisi presidió la delegación que visitó a Robledo

BUENOS AIRES, 30 (Télam) — Una delegación presidida por el senador nacional Sr. Afrio Pennisi, e integrada por los miembros del triunvirato normalizador del Partido Justicialista de la zona norte de Santa Fe y del consejo asesor del mismo, entrevistaron en la víspera al vicepresidente primero del Consejo Nacional partidario, Dr. Angel Federico Robledo.

El senador Afrio Pennisi anticipó al entrar en el local partidario de Moreno 711, que harían conocer circunstancias por las cuales consideran "que están dadas las condiciones para intervenir la provincia".

José Ovidio López, miembro del triunvirato reorganizador en esa provincia, ratificó tales declaraciones señalando: "Traemos una cantidad de material que consideramos suficiente como para recuperar el gobierno para los peronistas".

Concluidas las deliberaciones, un vocero del grupo puntualizó: "Salimos ampliamente conformes y fortalecidos, ya que Robledo nos ha escuchado y ha recibido los informes que traíamos en cuanto a la intervención a la provincia", añadiendo que el ministro del Interior no se había pronunciado sobre el pedido formulado.

No se presentó a declarar el Gral. Fatigatti

BUENOS AIRES, 30 (NA) — No se presentó a declarar ante la comisión especial investigadora de la Cámara de Diputados el vicepresidente primero de la Cruzada de Solidaridad (ex Justicialista), general (RE) Ernesto Fatigatti.

El anuncio lo efectuó el presidente de esa comisión Domingo López, del justicialismo, quien señaló que Fatigatti se había excusado por medio de su secretaria y en forma telefónica, por tener que cumplir diversas gestiones en la Casa de Gobierno.

Fue relevado López Rega como embajador

Se enviaron sus antecedentes al Tribunal de Disciplina del Partido Justicialista. Detalles

BUENOS AIRES, 30 (NA). —El ex ministro de Bienestar Social y ex secretario privado de la Presidencia, José López Rega, no se presentó en tribunales, donde debía ser interrogado en calidad de imputado en las investigaciones que se efectúan en la Cruzada de la Solidaridad de la que fue vicepresidente, haciéndolo en cambio su hija, Norma López Rega de Lastiri, quien presentó un certificado médico firmado por los doctores Flores Tascón en el que consta que el ex funcionario está enfermo de diabetes.

Posteriormente la cancillería dio a conocer el decreto 4133 firmado por la presidente de la Nación y refrendado por el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Manuel Arauz Castex en el que acepta la renuncia presentada por López Rega al cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario, y se deja sin efecto el decreto número 1895 de fecha 10 de julio de 1975, por el cual se efectúa la designación del nombrado con aquel rango diplomático.

Finalmente, y casi simultáneamente con el anuncio precitado, se hizo saber que el Consejo Nacional del Partido Justicialista decidió en la reunión realizada ayer bajo la presidencia del vicepresidente primero del organismo, Angel Federico Robledo, enviar al tribunal de disciplina los antecedentes de todos aquellos afiliados implicados en las investigaciones que la legislatura y la justicia efectúan en los ámbitos del Ministerio de Bienestar Social y la Cruzada de Solidaridad.

En esta situación se encuentra López Rega y el ex integrante del consejo, Demetrio Vásquez.

De las tres noticias que ayer tuvieron como protagonista a López Rega, la que había despertado más expectativas era su cita con la justicia, que vencía a las 14.30, en el juzgado federal Nº 4 a cuyo frente está interinamente el juez Alfredo Nocetti Fasolino.

Justificación de la ausencia de L. Rega

El ex ministro no compareció, haciéndolo en su lugar su hija, Norma López Rega de Lastiri, quien en dos escritos justificó la ausencia de su padre en razones de salud.

En sus presentaciones Norma López Rega de Lastiri pidió también el levantamiento de la captura y la fijación de nueva audiencia, manifestando que su padre no está viviendo en la quinta 17 de Octubre en Madrid —propiedad de la señora de Perón— y que ése es sólo un domicilio para recibir notificaciones.

En la primera de las presentaciones, la hija de López Rega, que ostentó un poder general extendido a su favor por el ex ministro el 7 de diciembre de 1967, en la ciudad de Madrid, presentó un certificado médico firmado por el médico Francisco Flores Tascón, en el que el facultativo da fe de que López Rega "está siendo atendido por padecer de diabetes, circunstancia que veta de momento todo tipo de desplazamiento".

Incógnita sobre el domicilio del ex ministro

En el mismo escrito, presentado el viernes último, se daba cuenta de que el domicilio de López Rega estaba establecido en la quinta 17 de Octubre, donde éste se ofrecía a evacuar cualquier consulta por escrito sobre los puntos que el juez estime [illegible].

En una aclaratoria presentada ayer, se indica no obstante que el domicilio de la quinta fue indicado al solo efecto de recibir allí cualquier tipo de notificación o intimación, pero no significa afirmar que se domicilie en el mencionado inmueble, sino simplemente manifestar que aquél se comunicará desde donde se encuentre, con la quinta. También expresa que hará saber al juzgado el domicilio real de su ponderante, su padre, ni bien tenga conocimiento de él.

El juez Nocetti Fasolino fue consultado luego sobre la actitud de la justicia ante la no presentación de López Rega, a lo que contestó: "La decisión del juzgado ante la presentación de un certificado médico aún está a estudio y no puedo adelantar nada al respecto. En principio debo aceptar 'prima facie' que un profesional de la categoría del doctor Flores Tascón no puede prestarse a engañar a la justicia mediante un certificado de favor".

Reacciones dentro del peronismo

En cuanto a la confusa situación creada en torno al domicilio de López Rega, y la mención de la quinta, despertó numerosas reacciones. Una de ellas correspondió al diario "Mayoría", que responde al peronismo verticalista, que consideró la respuesta al pedido de captura como "una gruesa, alevosa provocación contra el gobierno y contra el peronismo".

"Se trata de envolver —conjetura 'Mayoría'— con la inútil maniobra de fijar la quinta 17 de Octubre como recepción de las cartas a la misma señora presidente, Isabel Perón. Se trata además —agrega— de complicar a todo el peronismo en las acusaciones que pesan sobre el ex ministro".

Sin embargo, aparentemente tanto la señora de Perón como el Partido Justicialista tratan de poner distancia con López Rega. Al menos ellos se desprende de las otras dos noticias que tuvieron como protagonista al ex ministro.

En el primer caso, se trata de la destitución de López Rega del polemizado cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario con el que se había alejado del país. El decreto lo suscriben la presidente y el canciller Arauz Castex, y la cancillería lo dio a conocer junto con otra medida similar por la cual se dan por terminadas las funciones de Adolfo Mario Savino como embajador extraordinario y plenipotenciario. Y simultáneamente el Palacio San Martín informó que se había denegado la inscripción de la llamada Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa Americana, sobre la que se habían denunciado vinculaciones con López Rega.

En cuanto al Partido Justicialista también se apresta a tomar medidas punitivas contra López Rega. Ello surge del anuncio formulado anoche por el vicepresidente segundo del consejo nacional partidario, José Baez, de que se decidió enviar al tribunal de disciplina los antecedentes de "todos aquellos afiliados implicados en investigaciones judiciales".

Al pedírsele que mencionase los nombres de los afiliados que se hallaban en esa situación, Baez mencionó inmediatamente a López Rega.

El dirigente partidario dijo también que la semana próxima el consejo nacional justicialista dará a conocer un documento en el que se tratará el tema de la inmoralidad.

Con respecto a los otros temas abordados en la reunión explicó Baez que había estado referida fundamentalmente a la reorganización internas de interventores en que se habían designado las ternas de interventoría en todos los distritos.

Sobre el denominado "caso Calabró" dijo que el partido ya se había expedido, y que la situación quedaba ahora en manos del Poder Ejecutivo. "Toda decisión está referida a ese ámbito, por cuanto el partido no ha de emitir ninguna otra opinión ni añadirá nada a lo ya dicho", concluyó.

Cesación de las funciones de López Rega y Savino

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Se conocieron ayer por la tarde sendas resoluciones por las cuales se dejan sin efecto los nombramientos del ex ministro de Bienestar Social, José López Rega, y al ex ministro de Defensa y ex embajador en Italia, Adolfo Mario Savino, como embajadores extraordinarios y plenipotenciarios.

La Cancillería difundió ayer el decreto número 4133, en el que expresa textualmente:

"Visto la renuncia presentada por José López Rega, al rango de embajador extraordinario y plenipotenciario, la presidente de la Nación Argentina decreta:

"Artículo 1º.- Déjase sin efecto el decreto 1895 de fecha 10 de julio de 1975 por el cual se efectuó la designación de José López Rega al rango de embajador ex-

(Pasa a pág. 2da., col. 7ma.)

El sobreseimiento en la causa por el cheque se solicitó

BUENOS AIRES, 30 (NA) — El Fiscal federal Osvaldo E. L. Zanni elevó al juez federal Alfredo Nocetti Fasolino u nescrito en el cual solicita se dicte sobreseimiento definitivo en la causa iniciada a raíz del libramiento de un cheque de la Cruzada de Solidaridad que firmó la presidente de la Nación en razón de que aquél obedeció a un error de hecho manifiesto, lo cual excusa de toda responsabilidad penal.

Fundamenta el fiscal el dictamen exculpatorio en la anulación y retiro del cheque en cuestión y en las declaraciones testimoniales de Julio C. González, Antonio J. Benítez, José S. Caro y Ernesto G. Fatigatti.

A juicio del fiscal las circunstancias reseñadas, y otras que detalla, "demuestran por sí sólos que el libramiento de este cheque número 511.964 de la cuenta corriente número 44219.66, del Banco de la Nación Argentina casa central, por 31.516.551,50 pesos ley, obedeció a un error de hecho manifiesto que aleja no solamente cualquier figura penal con concepción hipotética del dolo, sino también la culpa consciente, pues como lo prueba la escritura número 3 del Registro de la Defensa Nacional (secreto) la libradora se hubiera abstenido de actuar de haber sabido que su conducta la podía hacer incurrir en algún resultado típico penal".

Sobre la base de la involuntariedad aducida del acto, el fiscal concluye su dictamen "solicitando en consecuencia el sobreseimiento definitivo en la causa de conformidad con lo establecido en el artículo 434, inciso primero, del código de procedimientos en materia penal".

En los fundamentos de su dictamen alega el fiscal que "del ceñido estudio de las pruebas arrimadas en autos, y a mi juicio, se ha cerrado tanto en el plano de la realidad, como en el jurídico, una unidad dependiente que permiten ambas, arriba a un pronunciamiento judicial definitivo, en cuanto a las posibilidades y límites de la fijación penal del hecho investigado".

Entre los hechos que cita el fiscal Zanni en abono de su tesis se cuentan las de que el cheque fue librado para ser depositado en el juicio sucesorio del teniente general Perón, es decir en actuados sujetos al contralor judicial y de las partes interesadas", el monto del cheque y "la relevancia institucional de las personas involucradas", y que el endoso fue "de puño y letra de la libradora, como indicación de su destino".

A lo anterior el fiscal agrega su juicio que la anulación y retiro del cheque, contra depósito en efectivo de su importe fue un hecho totalmente espontáneo "pues él se produce con anterioridad a que tal circunstancia se tornara pública, sin requerimiento ni forzamiento de ninguna especie".

En tanto, se conoció ayer que fue rechazado el amparo de la Cruzada de Solidaridad tendiente a que cesara la comisión especial investigadora de la Cámara de Diputados, en relación a dicha entidad.

La decisión denegatoria fue suscripta por el juez en lo contencioso administrativo doctor Francisco Madariaga, en un extenso y fundamentado fallo que firmó el 26 del corriente.

El presentante del amparo había sido el vicepresidente de la Cruzada en ejercicio de la presidencia, general de división (RE)

(Pasa a pág. 2da., col. 4ta.)

24.203: con 17 millones

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — A las 14.27 finalizó el sorteo de la Lotería de Año Nuevo. La última bolilla correspondió a un premio menor.

El gordo de Año Nuevo favoreció al número 24203, con 17 millones de pesos de premio y demoró en salir una hora 13 minutos.

Dos billetes del gordo fueron adquiridos por un taxista llamado Pedro Righetti, según anunció el dueño de la agencia ubicada en Chiclana 4282 de esta ciudad.

El propietario de esa agencia es Jorge Alberti, ex jugador de fútbol del Club Huracán y del seleccionado argentino.

Alberti manifestó que está instalado en ese barrio desde hace 20 años y que una serie del número ganador de la grande fue vendido en forma fraccionada a gente trabajadora de la zona, que es humilde.

Manifestó que el taxista

(Pasa a pág. 8va.)

La realidad que amenaza a la OEA

Por Adolfo G. Merino

II

WASHINGTON, 26 (UPI). — Las serias diferencias entre América latina y Estados Unidos sobre la seguridad económica [illegible] las trazas de ahondarse en vez de mitigarse, si el gobierno norteamericano elimina varias partidas de su presupuesto que significarían una pérdida de 20.800 dólares para los programas especiales de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En rigor, no podría decirse que la propuesta eliminación de esos aportes voluntarios sea una represalia contra la postura o la unidad de los latinoamericanos. De llevarse a efecto, afectaría también considerablemente a las Naciones Unidas y varios de sus organismos colaterales. El efecto práctico sobre la OEA haría que quedara sólo con su esqueleto burocrático.

Una muestra del grado de pasión política engendrada en la OEA es que algunos embajadores han expresado que si Estados Unidos quiere retirar incluso su contribución a la OEA (el 66 por ciento de su presupuesto), América latina costearía sola los gastos que ocasione el funcionamiento del consejo, que el es organismo político del sistema interamericano. Tales son los sueños que distan mucho de las realidades.

Puestas las cosas en sus extremos, es de esperar que prevalezca la reflexión que dé paso a la prudencia en ambas partes. Desde el punto de vista político el daño que sufrirá Washington sería de alcances extraordinarios; desde el económico, América latina estaría enfrentada al desastre.

De todas las regiones en desarrollo, Latinoamérica es la única que ofrece un cuadro prometedor. Tres de sus países, la Argentina, Brasil y México, marchan ya por el camino de la industrialización y el segundo de ellos tiene casi al alcance de la punta de sus dedos la revolución industrial para ser el primer país de América latina en completar el complejo proceso.

En el forcejeo político de las dos superpotencias resulta lógico suponer que la Unión Soviética, que ya tiene un firme asidero en el hemisferio (Cuba), trataría de llenar el [illegible] regional dejado por Estados Unidos. Empero, las perspectivas latinoamericanas serían sombrías. La Unión Soviética no tiene el poder económico y financiero norteamericano y el precio político que demanda es ajeno a los sentimientos de libertad e independencia de honda raigambre histórica en las naciones latinoamericanas.

[illegible] sesiones del consejo para [illegible] la carta de la OEA, el secretario de estado adjunto para [illegible] americanos, William Rogers, asistió a una [illegible] de la primera y en la otra [illegible] por llegar tarde. Al hablar brevemente para explicar su presencia, el alto funcionario declinó [illegible] y declaró que sólo quería tomar saber de nuestros trabajos.

Si se considera la situación en toda su [illegible] política, es lícito conjeturar que el habíl abogado

(Pasa a pág. 3da., col. 1ra)

BALANCE DE UNA POLITICA EXTERIOR

Por Osiris Troiani

MUERTO Perón hace un año y medio, un balance de la política exterior argentina en este lapso debe concluir que, sencillamente, no hubo política exterior alguna.

En el nivel máximo, cabe anotar, apenas, la visita de pésame del presidente mexicano Luis Echeverría; una furtiva reunión con el chileno Augusto Pinochet en el aeropuerto de Ezeiza y, a mediados de diciembre último, un rápido viaje de la señora de Perón a tierra uruguaya para inaugurar un puente que pudo entrar en servicio varios meses atrás.

El enigmático silencio de la Pte., su ánimo irresoluto, su interés exclusivo por los asuntos domésticos, quedan probados por la nómina de sus tres cancilleres: Alberto J. Vignes, crónido y senil; Angel F. Robledo, figura partidaria usada para cubrir un brevísimo interinato, y Manuel Aráuz Castex, proveniente de la burocracia judicial, sin versación alguna que lo predestinara a regir el palacio San Martín.

Las misiones financieras que han presidido dos ministros de Economía, Alfredo Gómez Morales y Antonio Cafiero, una vez concluídos los cetemtosos viajes de su antecesor José Ber Gelbard, si salvaron algunos vencimientos, no han contribuido mucho al prestigio del país en el exterior.

El mayor triunfo diplomático de Vignes consistió en negociar la secretaría general de la OEA —institución completamente estéril y desacreditada— para Alejandro Orfila, perdiendo un buen trabajador en Washington, enfriando aún más las relaciones con el Paraguay (que postula a Raúl Sapena Pastor) y, por añadidura, anulando la casi segura elección del excelente diplomático argentino Carlos Ortiz de Rozas para suceder a Kurt Waldheim como secretario general de las Naciones Unidas.

En contrapartida, para la creación del SELA (Sistema Económico Latinoamericano), la primordial creación interamericana de 1975, auspiciada por México y Venezuela, acogida con desconfianza por el Brasil, luego aprobada por unanimidad, nuestra diplomacia tuvo un comportamiento irrelevante. También allí se perdió la oportunidad de situar a otro argentino: Aldo Ferrer; el beneficiado fue Jaime Moncayo, ecuatoriano.

Para que se comprenda la importancia y la significación política de ese mecanismo de negociaciones económicas, que excluye a los Estados Unidos e institucionaliza una comunidad de intereses iberoamericanos y caribeño, frente a la primera potencia del mundo, baste con señalar que Chile, Uruguay y Paraguay, después de haber vetado el año pasado en Quito el levantamiento de las sanciones contra Cuba, han aceptado coexistir en el SELA con el régimen de Fidel Castro, el cual, a su vez, tampoco formuló objeciones contra esos gobiernos hostiles.

Entre tanto, el llamado sistema interamericano sobrevive con respiración artificial. Durante todo el año, sendas comisiones han estudiado las reformas que necesitan el TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) y la Carta de la OEA. Por el momento no se vislumbra ningún acuerdo, pero las tendencias dominantes parecen ser una limitación del compromiso iberoamericano en el aspecto militar y otra simétrica en cuanto a la "seguridad económica colectiva", concepto de la Carta que los Estados Unidos han ignorado sistemáticamente, pero al que ahora combaten con franqueza.

Los argentinos ignoran qué contribuciones hizo su diplomacia a la discusión de estos problemas. En realidad, ninguna digna de señalar.

LA IMPOTENCIA ARGENTINA

Nuestra política exterior es, necesariamente, regional; en la política mundial no participan sino las potencias de primera línea (Estados Unidos, URSS, China, Japón, Francia, República Federal (Alemana) y de segunda (Gran Bretaña, Italia, España, República Democrática Alemana, Polonia, Canadá), o, por razones especiales algunos países de tercera (Irán, Arabia Saudita, Venezuela, Yugoslavia, India, Sudáfrica, Australia, Brasil).

La razón de que el Brasil esté presente en la escena internacional, negociando firmemente con las dos superpotencias con China y el Japón, con las democracias industriales de Occidente y con las nuevas naciones africanas y asiáticas, es el titánico esfuerzo que ha cumplido su pueblo en los últimos diez años, bajo la conducción de sus fuerzas armadas. Nuestras continuas frustraciones, en el mismo lapso, han apagado el eco de la voz argentina en el mundo.

La negligencia de la cancillería es de bulto en el caso de nuestra embajada ante el Mercado Común Europeo desde que hubo de abandonarla Antonio Cafiero. La única disculpa es que, de todos modos, nuestros reclamos por el cierre de las importaciones de carne serían inútiles. Desde el punto de vista económico, la Argentina de 1975 ocupa un lugar insignificante en el intercambio sin una exportación suficientemente diversificada, creciente poder de compra internacional y un mercado interno en expansión.

Mucho más inexplicable es la vacancia de la embajada en Brasilia, hasta que fue cubierta a principios de diciembre por el avezado diplomático de carrera Jorge Casal. Ninguna confirmación más categórica de la pasividad con que la Argentina observa el pujante crecimiento del Brasil y su obstinada penetración sobre los otros países de la región.

La construcción del gasoducto Salta-Chaco

RESISTENCIA, 30 (Télam) — Nuevas manifestaciones de apoyo a la construcción del gasoducto Salta - Barranqueras, una obra de gran magnitud que de concretarse beneficiaría a las provincias de Chaco, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Formosa y a la República del Paraguay se conocieron aquí.

La Asociación de Transportistas Unidos de Las Palmas en sendos despachos telegráficos al ministro de Economía de la Nación, Antonio Cafiero, y al administrador de Gas del Estado, Juan Alvarez Mujica, manifestó la necesidad del gasoducto para la región.

El texto de los mensajes de los transportistas expresa: "Apoyamos construcción gasoducto dándole prioridad por su necesidad geopolítica y de descentralización de áreas tradicionales".

Diputados...

(Viene de pág. 1ra.)

sería cuestionado— que el oficialismo bloqueara las deliberaciones, luego de casi 14 horas de espera.

Finalmente censuró al presidente del cuerpo por la respuesta improcedente que dirigió al juez Francisco Madariaga cuando dio vista a Diputados en el recurso de amparo interpuesto por el vicepresidente de la Cruzada de Solidaridad, general (RE) Ernesto Fatigatti. Recordó que la comisión investigadora hizo llevar a Sánchez Toranzo un borrador elaborado por juristas destacados que fue desestimado por aquél.

Otros oradores

Seguidamente Francisco Moyano y Joaquín Tula Durán adhirieron a la postura del titular de la bancada radical, advirtiéndose que Sánchez Toranzo dejaba el sitial de la presidencia para instalarse en una banca con el propósito de asumir su propia defensa.

Moyano y Tula Durán aludieron también a la coacción sicológica que implicó la barra "fácilmente identificable en su sentir político" indicando que esa presencia masiva pudo haberse transformado en un "grave riesgo físico para los legisladores presentes en el recinto.

Jesús Porto, integrante del Grupo de Trabajo —quien fue agredido verbalmente por los ocupantes de las galerías en la sesión del viernes 19— también objetó la actitud pasiva que tuvo en esa oportunidad Sánchez Toranzo.

Jorge Ferreira, de Línea Popular de Entre Ríos, puso especial énfasis en la respuesta dada al recurso de amparo y afirmó que la presidencia se atribuyó potestades improcedentes y que debió haber consultado la contestación.

En su descargo Sánchez Toranzo afirmó que en ningún momento había actuado con negligencia y que acababa de ser notificado oficialmente que el juez federal Francisco Madariaga había rechazado la demanda interpuesta en representación de la Cruzada de Solidaridad por el general Fatigatti.

Juan Carlos Cárdenas defendió acaloradamente la posición del presidente de la cámara, señalando que es un "auténtico caballero, y recordó sesiones anteriores donde también asistieron barras intimidatorias.

Tras otras intervenciones, la cámara aprobó una declaración condenando la actitud de Sánchez Toranzo y finalmente se abocó a los proyectos que en materia impositiva remitió el Poder Ejecutivo y a los que dio media sanción esta madrugada.

HOY, EL PAIS

EL PODER EJECUTIVO CEDIO FINALMENTE A LOS REQUERIMIENTOS DEL CONGRESO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES 30 (De nuestra agencia). — La decisión presidencial de que el Poder Ejecutivo responda a los requerimientos de la comisión investigadora de Diputados, como asimismo de no paralizar las sesiones extraordinarias del Congreso mediante el retiro de los proyectos oportunamente remitidos a las cámaras, revela que finalmente han sido atendidos los consejos del ministro del Interior que desde hace tiempo ha venido señalando la conveniencia de no seguir enrareciendo las relaciones de la Casa Rosada con el Congreso. La tesis de Robledo sostiene al respecto que es preferible aceptar los riesgos de un debate político en la legislatura nacional antes que desplazarlo a otro terreno donde en última instancia se corre el peligro mayor de marginar las instituciones.

* * *

El camino elegido implicará seguramente nuevos sacrificios del Poder Ejecutivo, advertidos ya por la señora de Perón y su ministro político, entre los que no debe descartarse la reestructuración del gabinete, a la que precede el cuestionamiento del presidente de la Cámara baja, Nicasio Sánchez Toranzo, que el sábado procuró en la reunión de Olivos congelar las sesiones del cuerpo tropezando con la firme negativa presidencial. Los consejos de Robledo habrían prosperado inclusive más de lo previsto al expresar la jefa del Estado que estaba dispuesta a revocar el nombramiento de José López Rega como embajador extraordinario, decisión que se produjo después de no haber comparecido éste ante el juez Nocetti Fasolino, que lo había citado para ayer, argumentando razones de salud.

* * *

Tanto las decisiones con respecto al Congreso como en el caso del ex ministro y secretario privado, configuran actitudes presidenciales tendientes a impedir que siga el manifiesto debilitamiento del Poder Ejecutivo frente a los factores políticos que en las últimas semanas avanzaron con firmeza hacia la promoción del juicio político de la señora de Perón, amenazando también con provocar nuevas deserciones en la bancada gubernista de Diputados. Concesiones de esa naturaleza por parte del Poder Ejecutivo pueden alejar aquel riesgo que al finalizar la semana se había acentuado con el proyecto de la Fuerza Federalista Popular, segundo amago de enjuiciamiento parlamentario en sólo un mes, que seguramente no habrá de prosperar ahora.

* * *

Reconocido finalmente por el Poder Ejecutivo el rol de la comisión investigadora, el golpeado oficialismo de Diputados difícilmente puede obstaculizar ahora la encuesta y, por otra parte, perderá su efecto la defensa ensayada por el vicepresidente de la Cruzada de Solidaridad, Gral. (RE) Ernesto Fatigatti, quien negó investidura a los legisladores para proceder a la investigación de la entidad y se expone por ello a ser recabado con la fuerza pública si niega no ya su comparecencia sino la documentación que se le reclame. Fatigatti agravó, inclusive, su situación militar al negar declaraciones públicas en torno del caso que, según trascendió, están registradas en una cinta magnetofónica.

* * *

Tales cambios de postura del Poder Ejecutivo tienden fundamentalmente también a descomprimir la fuerte presión que al finalizar el año está amenazando con radicalizar la prolongada crisis que viene enfrentando la señora de Perón y en la que el estimulante más notorio ha seguido siendo la influencia del lopezreguismo, exagerada por momentos en razón de la confusión o identificación que los adversarios de la Casa Rosada suelen hacer de aquella línea política con el verticalismo. Los observadores se preguntan ahora si el giro táctico impuesto finalmente por Robledo implica también congelar el avance sobre la provincia de Buenos Aires, y si habrá llegado a tiempo para corregir el rumbo negativo para la señora de Perón que tomaron los acontecimientos en las últimas semanas.

Rigen leyes de igualdad de sexos en Gran Bretaña

LONDRES, 30 (AFP). — Dos leyes destinadas a promover la igualdad de sexos en Gran Bretaña entraron en vigor ayer.

Una de las leyes se refiere a la igualdad de salarios y la otra a la no discriminación en razón de sexos.

La ley sobre la igualdad de salarios fue votada en 1970, pero diversas exenciones permitieron a los patrones no aplicarla durante cinco años.

La ley sobre la no discriminación en razón del sexo de mayor influencia fué aprobada por el parlamento en 1975.

Según esta última, toda discriminación en materia de trabajo, educación, alojamiento compra de bienes y servicios, está prohibida.

A partir de ahora es ilegal publicar un anuncio reclamando "una camarera" o "un secretario", y diversas instancias jurídicas estarán encargadas de vigilar la aplicación de la nueva ley.

Esta ley no se aplicará sin embargo, a las empresas que empleen menos de seis personas y tampoco, a los clubes deportivos, a los clubes de obreros masculinos, ni a los clubes privados de Londres que podrán como antes rechazar la admisión de mujeres.

Otras profesiones bien particulares podrán seguir practicando la discriminación de sexos, como las probadoras de corsets, los masajistas, los guardianes de baños públicos, en razón de la promiscuidad que puede implicar la ley antidiscriminatoria.

OEA...

(Viene de pág. 1ra.)

liberal trata de escudriñar las posibilidades de que las diferencias sean ventiladas en un diálogo "franco y abierto" como está ahora en boga.

No pocos diplomáticos latinoamericanos aventuran en privado que la mejor salida a la crisis sería que en la VI Asamblea Interamericana que se efectuará en Santiago (Chile) en junio, Estados Unidos y América latina se sienten a negociar el flamante preámbulo de que ahora goza el máximo evento político del sistema.

No sería realista presumir que de la negociación y el diálogo saldrá fórmula mágica alguna o que una u otra parte conseguirán lo que buscan. Puede esperarse, sin embargo, una fórmula de compromiso que debe resultar del acercamiento de posiciones plenamente distantes.

Empero sobre la mesa de negociaciones estaría no sólo la "seguridad económica colectiva" y sino también otros puntos no menos conflictivos sobre los que Estados Unidos se muestra disconforme de que figuren en la carta: el estatuto de las empresas transnacionales y multinacionales y la explotación de los recursos naturales. Cada uno, de suyo, es tan espinoso y crudo como el otro.

"El gobierno no gobierna", dijo Jorge Paladino

Dio a conocer la renuncia que elevó a Perón en 1972

BUENOS AIRES, 30 (NA) —Jorge Daniel Paladino, ex delegado personal de Juan D. Perón aseguró que "el gobierno no gobierna" y dijo que "el movimiento peronista solamente tiene una oportunidad de revertir ese proceso en muy poco tiempo".

Asimismo manifestó que la responsabilidad de lograr que ese proceso se revierta está en manos de "los señores que conducen el movimiento peronista" pues "yo quiero que haya un gobierno en el país, yo quiero que terminen las muertes de argentinos, los asesinatos no descubiertos, los secuestros".

Paladino realizó esas apreciaciones anoche durante una entrevista transmitida por la televisión y en la que también dio a conocer el texto de la carta que le enviara a Perón para renunciar como su delegado personal en la Argentina.

En el transcurso del reportaje Paladino también aseguró que "el gobierno actual, que no gobierna, lamentablemente ha gastado su tiempo útil" y censuró la forma en que se conduce la economía en el país; pues "se ha dicho que estamos en un proceso de guerra... y aquí parecería que hay una parte del país en guerra mientras la economía se sigue manejando como si el país estuviera en el mejor de los mundos, en paz y abundancia".

Texto de la renuncia

Posteriormente Paladino dio a conocer el texto de la carta que enviara a Perón el 2 de noviembre de 1971 para renunciar a su cargo y que es el siguiente.

"Buenos Aires, noviembre 2 de 1972.

"Señor General Don Juan Perón Madrid, España: Mi querido general; Ud. me ha enseñado un principio básico de la conducción, 'toda la responsabilidad pero también toda la autoridad'. Yo no tengo en este momento la autoridad suficiente para cumplir mi misión. Consecuentemente y aunque en mi caso no es necesaria la renuncia formal, le ruego disponga de mi cargo relevándome de las funciones que tuvo la generosidad de confiarme. "No voy a minimizar esto citando a las personas o los procedimientos que recientemente vinieron a Madrid a provocar esta situación. La historia no guarda memoria de los espontáneos que cumplen aspectos y desaparecen. Lo que importa es que invocan a Perón y yo contra eso no puedo luchar. Lo he hecho hasta ahora separando la paja del grano, con un objetivo a la vista.

"En estos tres años y medio, el país ha cambiado mucho pero nosotros también logramos cambiar el movimiento. Y con mayor ritmo, con mayor velocidad, colocándolo por primera vez desde 1955 en la dirección de la corriente histórica y a la cabeza del proceso.

"Usted conoce mejor que yo mi general hasta donde había caído el movimiento en 1968 después de la declaración de Avellaneda y las elecciones de Vandor. Cuando llega Onganía le resultó muy fácil atrapar a la mayor parte de nuestras ramas sindicales, la rama femenina no existía, la rama política masculina había claudicado aun antes de la prohibición de la dictadura y la Juventud Peronista, a pesar de haberle dedicado Ud, mi general lo mejor de su inteligencia y su corazón, era una docena de grupos exhibicionistas que se aniquilaron entre ellos.

"En suma, un peronismo en descomposición, aislado y a merced de comisionistas extraños, una dictadura todopoderosa para 20 años y una masa escéptica y desesperanzada que había bajado los brazos. De los dirigentes nuestros, culpables principales mejor no hablar.

"Usted me lanzó a ese escenario mi general, y con su ayuda que era todo mi capital político, comenzamos a trabajar. No voy a hablarle de los resultados, porque los resultados son suyos y yo mismo soy producto suyo.

"El actual Movimiento Nacional Justicialista que lidera hoy todo el proceso político argentino es suyo; como es suyo el Partido Justicialista organizado en la Nación, listo para tomar el poder a lo largo y a lo ancho de todo el país. Como es suya asimismo la clave del problema nacional, porque es a usted mi general, a quien tiene que ir a ver y transar en Madrid quienes, amigos y enemigos, hemos obligado a "ir a pie", como usted dice, después de estos tres años y medio de trabajar a su lado y con su dirección.

"El éxito no puede marearlo a usted que está encima de todo esto. Salvando las enormes distancias, tampoco me ha mareado a mí. Pero sí a otras personas. Y ocurre que en estos momentos estamos a punto de partir el movimiento en tres pedazos, con tres ramas que serían tres partidos. Yo no le sería fiel ni a Perón, ni al peronismo, ni fiel a mí mismo si me callara ahora y aceptase dar la cara en esta variante inesperada que nos lleva al abismo.

"Usted sabe mi general que hay un antiguo resentimiento de viejos dirigentes cualquiera sea su edad y sexo, contra el liderazgo de Perón que los aplaste en su mediocridad. Esto ha sucedido siempre desde 1945 aunque aflore solamente en los momentos decisivos. Rebrota hoy, porque sin Perón ellos podrían hacer con el movimiento lo que no pueden hacer estando Perón. En este punto no hay diferencias entre amigos y enemigos peronistas y no peronistas.

"La única diferencia reside en que dentro del movimiento el antiperón hay que jugarlo en nombre de Perón. Necesitan un pretexto y me han elegido a mí. No estamos contra Perón, estamos contra Paladino, dicen. Como si fuese posible establecer una relación de magnitud entre una cosa y la otra. Y necesitan una metodología: la verticalidad Que acatamos, dicen, pero a quince mil kilómetros de distancia, sin delegados ni intermediarios.

"La verticalidad a 15.000 kilómetros, y ellos lo saben por que lo han practicado durante muchos años, no puede funcionar en el campo táctico Cuando hablan de liberarse de Paladino, pues lo que en realidad están buscando es liberarse de Perón.

"Si esta situación se prolonga y la dejamos correr vamos a perder en tres meses lo que ganamos en tres años. Por lo pronto hemos comprometido ya en esta última semana esa sensación de fuerza monolítica que daba y debe dar la imagen del peronismo como única cosa seria que existe en el país Que atraiga a millones de hombres y mujeres, sobre todo jóvenes, que nunca han votado y nunca pertenecieron a nuestro movimiento.

"Desde mi punto de vista y mis posibilidades no veo otra alternativa para evitar esto que retirar de circulación el pretexto Paladino, para que no destruyamos entre nosotros lo que los gorilas no pudieron destruir en 16 años. Ellos tiran por elevación: La mira soy yo, pero el blanco es Perón. Saquémosle entonces la mira, quitémosle el pretexto y así todos podremos vernos las caras tales como somos.

"Esta no es una renuncia por las causas habituales: frustración, cansancio, desgaste. Me siento hoy más fuerte y más templado que nunca para la lucha. Lo que pasa, simplemente, es que hasta este momento la mejor manera de servir a Perón y al peronismo era justamente esta lucha que usted me encomendó y ahora tal como se han planteado las cosas la mejor manera de servir a Perón y al peronismo es irme.

"Creo haber entendido que hay un deber para cada hora y no tengo reproches para nadie.

"Con un gran abrazo. Jorge Paladino."

El cheque...

(Viene de pág. 1ra.)

Ernesto G. Fatigatti, quien cuestionó la constitucionalidad de la comisión investigadora sobre el manejo de fondos en el Ministerio de Bienestar Social y la Cruzada, en lo que respecta a esta última.

Alegaba Fatigatti que la misma investigación la estaba llevando adelante el juez Nocetti Fasolino por lo que se violaba la división de poderes ya que el magistrado intervenía en el caso por denuncia, precisamente, de la Cámara de Diputados y denunciaba también que la intervención legislativa afectaba la investigación judicial y producía una grave interferencia.

Tras analizar los antecedentes del caso el doctor Madariaga dice que el problema es novedoso pues nunca se presentó un amparo contra una comisión de diputados, permanente o transitoria o investigadora.

Afirma que surge con meridiana claridad la naturaleza privada de la Cruzada y añade que el informe pedido a la comisión volvió sin diligenciar, al tiempo que dice lamentar la forma que contestó su pedido de informes al titular de la cámara, Dr. Nicasio Sánchez Toranzo, quien lo hizo acompañando el diario de sesiones del 23 de octubre pasado donde consta la creación de la comisión y manifestando que se encuentra en pleno funcionamiento y haciendo saber los nombres de los diputados que la integran.

Dan normas para el descanso de personal de casas de renta

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — La presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón, suscribió ayer diversas medidas de gobierno, entre las cuales cabe señalar el decreto que promulga la ley 21239, por la que se sustituye el artículo 3 de la ley 12981 (empleados de casas de renta), con normas sobre descanso semanal y anual.

Respecto del primer punto, la ley promulgada guarda relación con las disposiciones de la ley de contrato de trabajo, y dispone que el descanso semanal se satisfaga en sábado por la tarde y domingo.

En lo concerniente a las vacaciones anuales, se permite su fraccionamiento, siempre que el lapso supere los 20 días hábiles.

Mons. Plaza hizo críticas al P. E.

LA PLATA, 30 (NA). — El arzobispo de esta ciudad, monseñor Antonio Plaza, solicitó que se tome firmemente el timón del país para que se "ponga remedio a esta situación" pues "el gobierno ha marchado a la deriva, expuesto a la improvisación y a la impavidez de sus dirigentes".

En un severo documento el prelado también señala que "pocas veces se ha visto un espectáculo tan impúdico de corrupción en los poderes públicos, el delito común, los raptos y los asesinatos son secuela de la inmoralidad institucionalizada".

Monseñor Plaza señala más adelante que "mirando alrededor vemos a los hermanos vueltos contra sus hermanos; la violencia y el terror enseñoreados en el seno de un pueblo pacífico y temeroso de Dios: una frustración y desánimo que, debilitando las energías de la sociedad, empuja a los jóvenes a la violencia e incita a muchos a huir a otras tierras en busca de tranquilidad y de bienestar que aquí se les niega".

El alto dignatario de la Iglesia Católica también asegura que el actual salario "es el más bajo en muchos años en términos de su valor adquisitivo" al tiempo que los empresarios y el campo argentino soportan una crisis sin precedentes frente a "una comunidad empobrecida, escéptica, amedrentada por el crimen ante el terror de un bando que provoca el terror del bando opuesto".

Subraya el documento que todo esto ocurre "ante la impotencia de un estado que se desintegra y que carece de autoridad para ejercer el poder que le confiara el pueblo".

Argentina expuesta a la disgregación y al caos

Monseñor Plaza señala que, frente a esta situación, "tenemos el deber de llamar la atención sobre estos males que minan los cimientos de nuestra sociedad y que crean una situación que no tiene comparación con ninguna otra de nuestra historia; la Argentina está expuesta a la disgregación y al caos si no se reacciona rápida y enérgicamente".

El arzobispo platense puntualiza más adelante que "la crisis es económica y social, pero además política y moral" acotando que "el esfuerzo de la Nación parece canalizarse hacia el sector parasitario de la burocracia que aumenta en forma inconcebible mientras "los ingresos fiscales se canalizan hacia el pago de los sueldos administrativos; el déficit de los presupuestos de estas administraciones ha llegado a proporciones que no tienen semejanza en el mundo entero y las medidas llamadas antiinflacionarias no alcanzan a frenar la inflación del uno por ciento diario".

Contrabando y anarquía

En su crítico documento monseñor Plaza añade que "se ha desarrollado la industria del contrabando, por nuestras fronteras se exporta ilegalmente a los países vecinos gran parte de la producción del agro y de la industria, buscando por este camino, que burla las medidas cambiarias, obtener un producto que haga rentable las exportaciones".

Posteriormente manifiesta que "todo esto denota una verdadera anarquía que también se traslada al sector laboral, desorganizando la disciplina en las fábricas y abriendo camino a la acción deletérea de los extremistas".

El mal ejemplo dado desde arriba

Añade que "la crisis es también política y moral" pues "desafortunadamente no hay timón en la nave del Estado que, prudente y con firmeza ponga remedio a esta situación, el gobierno ha marchado a la deriva, expuesto a la improvisación y la impavidez de sus dirigentes; la ausencia de autoridad y el mal ejemplo dado desde arriba fomentan el desorden y el peculado".

La acción de las fuerzas armadas

Monseñor Plaza manifiesta que "en este contexto de escándalo, desorden y violencia, las fuerzas armadas han asumido la peligrosa y abnegada misión de combatir la subversión y de dar una imagen de autoridad ante la falta de ella en los círculos civiles.

"Pero esta patriótica tarea que incumbe a su alta misión de defender la nacionalidad y la paz amenazada por la guerrilla y el crimen cobarde se contradice con la irresponsabilidad de los dirigentes políticos y se perjudica por la falencia del poder.

"Ellas solamente pueden reprimir en el campo militar y de seguridad pero no pueden influir en la supresión de las causas económicas, sociales, políticas y morales de la violencia; su obra queda trunca mientras no se renuevan esas causas profundas".

En la parte final de su declaración monseñor Plaza sostiene que "Dios es la verdad y la constante preocupación por buscar su reinado pacífico es un don que exige de nosotros permanente esfuerzo; confiando en las reservas morales de nuestro pueblo estamos seguros de allanar el camino para soslayar el camino que se presenta a nuestro paso.

"Por nuestra parte exhortamos a los dirigentes del país, a los responsables de la conducción en todos los niveles a que reflexionen y comprendan que no es justo defraudar cruelmente la fe que en ellos depositara el pueblo".

López Rega...

(Viene de pág. 1ra.)

traordinario y plenipotenciario.

El decreto es refrendado por el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Manuel Arauz Castex.

La resolución adoptada en el caso de Adolfo Mario Savino expresa que, visto el decreto 510 del 11 de junio de 1973, mediante el cual se lo designó embajador extraordinario y plenipotenciario, y que el término previsto por la ley ha vencido, y considerando que no median razones de servicio para prolongar la situación del mencionado diplomático, se resuelve dar por concluidas sus funciones en este ministerio.

Se ordenaron las capturas de López Rega y de Villone

BUENOS AIRES, 30 (NA). — La Policía Federal libró orden de captura contra los ex ministros de Bienestar Social, José López Rega y Carlos Alejandro Villone, y su remisión en carácter de incomunicados a la alcaidía del palacio de justicia, a disposición del juez Alfredo Nocetti Fasolino, que investiga las irregularidades en el Ministerio de Bienestar Social y la Cruzada de Solidaridad Justicialista denunciadas por la Cámara de Diputados de la Nación.

En la orden de captura se mencionan los delitos que se imputan a los prófugos, entre ellos "malversación de caudales públicos, defraudación en la administración pública y falsificación de documento público".

La orden de captura fue publicada en la orden del día de la Policía Federal de fecha 29-12-75 y expresa textualmente: "Se ordena la captura de López Rega José, ex ministro de Bienestar Social, y de Villone Carlos Alejandro Gustavo, por causa 3.015 (Cámara de Diputados de la Nación sus denuncias por malversación caudales públicos-defraudación administración pública y falsificación documento público) y remitirlos incomunicados a la alcaidía del palacio de justicia, a disposición del juzgado federal número 4, Dr. Alfredo Nocetti Fasolino, secretaría número 13 del Dr. Carlos Albino Rodríguez, expediente D 276.214 y 276.215-75".

La jubilaciones y pensiones se incrementaron

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Por decreto del Poder Ejecutivo han sido incrementados en 960 y 720 pesos mensuales los haberes de las jubilaciones y pensiones de las cajas nacionales de previsión. Asimismo, se incrementan en 800 y en 600 pesos los haberes de las jubilaciones y pensiones a cargo de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos, elevándose los haberes mensuales mínimos de las prestaciones acordadas o a acordar en los siguientes montos: jubilaciones, excepto la anticipada para la mujer y la automática, 4.660 pesos; jubilaciones anticipadas para la mujer y automática y pensiones, pesos 3.495.

Por otra parte, se elevan en la suma de 4.500 y 3.375 los haberes mínimos de jubilaciones y pensiones acordadas o a acordar y en la suma de 12.400 el haber máximo de las jubilaciones.

La FATI resolvió postergar un paro

BUENOS AIRES, 30 (NA). — El secretariado nacional de la Federación de Trabajadores de la Imprenta (FATI) resolvió postergar el paro de 72 horas que debían cumplir sus afiliados a partir de hoy a fin de "posibilitar la continuación de las tratativas tendientes a obtener una mejora de emergencia en los salarios básicos de convenio".

La resolución fue hecha pública anoche mediante un comunicado donde la FATI, con la firma de Enrique Marano, dice que "el sector diarios (ADIRA), realizó ofrecimientos que son a todas luces insuficientes frente al alto costo de la vida".

La plataforma electoral del radicalismo

Se constituyó una comisión especial

LA PLATA, 30 (Télam). — Quedó constituída en el ámbito del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, una comisión especial que tendrá a su cargo la redacción del anteproyecto de la plataforma electoral partidaria, con miras a los comicios de octubre de 1976.

El anuncio fue formulado en esta ciudad al término de una reunión llevada a cabo en la sede del comité central de La Plata de la UCR, que presidió el convencional nacional de esa agrupación política Luis Alberto Arias.

Se indicó que como secretario coordinador de esa comisión actuará el presidente del bloque de concejales radicales de esta capital, ingeniero Alberto Tomás Carpignano.

El anteproyecto a elaborarse será puesto a consideración del máximo organismo partidario del orden nacional, durante la asamblea convocada para marzo del año entrante.

ADIRA y las gestiones del gremio gráfico

BUENOS AIRES, 30 (NA). —La Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA) emitió un comunicado destinado a sus asociados sugiriendo una serie de normas con respecto a las gestiones que realizan los sindicatos gráficos para negociar un aumento salarial de emergencia.

El comunicado de ADIRA señala textualmente:

"En conocimiento de que los sindicatos gráficos locales han tomado contacto con las empresas periodísticas para negociar con cada una de ellas un aumento salarial de emergencia, la Asociación de Diarios del Interior de la República (ADIRA) en su carácter de entidad representativa del interior del país sugiere en esta circunstancia sostener los siguientes principios básicos:

"1º Separar los diarios grandes de los pequeños o [illegible] para lo cual en principio los primeros serán aquéllos cuyo tiraje supere los 4.000 ejemplares y cuenten con más de 15 obreros gráficos en sus talleres. Los pequeños serían entonces los de menos de 4.000 ejemplares y menos de 15 obreros gráficos. 2º) Para los diarios grandes el ofrecimiento del incremento salarial sería el siguiente: [illegible] bre: Un aumento del 20 por ciento sobre el básico de convenio. Este aumento absorbe todos los incrementos que por cualquier concepto se hubiere concedido con anterioridad, ya sea por disposición gubernamental válidas, acuerdos de partes, laudos, arbitrajes, salvo que en esas oportunidades se hubiere dejado expresa mención de que los incrementos no son absorbidos por futuros aumentos. Se excluye del incremento salarial el otorgado por decreto 3307/75 de pesos 1.300 que deberá abonarse por separado.

"B) En el mes de enero un aumento del 12 por ciento sobre el básico del convenio excluido el incremento del 20 por ciento que se concede para diciembre; otros incrementos [illegible] por los futuros aumentos que se decreten [illegible].

"C) Para los diarios pequeños o regionales los aumentos serán de un 50 por ciento de lo sugerido para los diarios grandes.

"Ante la posible duda en la concreción de los acuerdos de parte se aconseja a los diarios del interior a consultar con ADIRA".



El presidente del Concejo Municipal, señor Ernesto Barroso, hace entrega de una medalla de oro al automovilista Carlos Reutemann

UN INFORME SOBRE TRANSPORTE Y UNA AYUDA A OBREROS, APROBARON

La última sesión del año —cuatro horas de duración— realizó esta mañana el Concejo Municipal, que entre otras cosas aprobó por unanimidad un amplio informe de la Comisión Investigadora del Transporte Urbano de Pasajeros que fue brindado por su presidente, Francisco Ghiano (LP) y los miembros Oscar Bonazzola (UCR) e Higinio R. Veiga (P).

En el informe se denuncian serias deficiencias en el servicios; reemplazo de unidades nuevas por viejas; carencia de ómnibus en las horas de la noche; vehículos en estado deplorable; un parque con 40 unidades menos y el estado de general anarquía que impera en el transporte, para el que no existe control por falta de personal de inspección.

El informe fue aprobado por unanimidad y por la misma vía se aprobaron los siguientes proyectos de resolución presentados por la Comisión Investigadora: aconsejar al D. E. la aplicación del artículo 4o. de la ordenanza 7075 referido al servicio nocturno; llamado a licitación para cubrir el servicio que actualmente presta con grandes deficiencias la línea 19; designar veinte inspectores destinados al transporte; sanciones a líneas que han caído en contravenciones; autorización al D. E. para crear una comisión especial que analizara el problema de los pases escolares, donde se advierten abusos, y sancionóse una ordenanza mediante la que se prorroga hasta el 15 de mazo próximo el vencimiento de la concesión de la empresa La Costera. La labor de la comisión fue prorrogada por sesenta días más a partir de la primera sesión ordinaria del próximo año.

Obreros de gas

Fue sancionado un proyecto de ordenanza de los concejales peronistas Recchia, Barroso, Veiga, Quinteros, Cuello y Baroni, autorizándose al D.E. para que como poder concedente de la ejecución de las obras del gas, convenga con las empresas que tienen a su cargo la mencionada obra, el pago de hasta pesos ley setecientos mil, en concepto de pago a cuenta de las deudas de los frentistas y con cargo de oportuno reintegro por las empresas adjudicatarias.

Esto permitirá que las empresas abonen los haberes atrasados al personal.

Visita del intendente

Durante el desarrollo de la sesión se hizo presente en el recinto el intendente municipal, Sr. Adán Noe Campagnolo, acompañado por los secretarios de Gobierno, Sr. Agustín Navarro; de Obras Públicas, Ing. Rodolfo Expósito y de Cultura, Sr. Santos Gomez, y del secretario adjunto, Sr. H. Daniel Arrieta.

El intendente dirigió la palabra al cuerpo, haciéndole llegar un saludo de fin de año. Posteriormente hablaron los concejales Barcos (P. IF), Muttis (PDP), Ghiano (LP), Lapouge (UCR), Escudero (POL), Carabajal Milesi (POL) y Quinteros (P).

Medallas a deportistas

Seguidamente, y con la presencia del intendente y secretarios, el Concejo Municipal procedió a hacer entrega de sendas medallas de oro a los deportistas Carlos Reutemann y Raquel Giscafre, conforme lo dispuesto en ordenanzas aprobadas oportunamente.

El concejal Hugo Escudero entregó la medalla a Raquel Giscafré y el presidente del cuerpo, Ernesto Barroso, hizo lo propio con Carlos Reutemann; a renglón seguido, la concejal Sra. de Lapouge obsequió un ramo de flores a la tenista Giscafré.

El problema del costo del ternero de tambo plantean

El ministro de Obras Públicas, Dr. Carlos Rabazzi a cargo de la cartera de Agricultura y Ganadería, dirigió una nota al titular de la secretaría agraria del P.E. nacional, haciendo considera-c[illegible] problemas que afectan, particularmente al [illegible] yección a toda la ganadería nacional.

El Dr. Rabazzi expresa en dicha nota que el sud centro de nuestra provincia constituye una de las grandes cuencas lecheras que alimentan la industria láctea argentina. Las pequeñas explotaciones dedicadas al tambo producen terneros que proveen la invernada general. Pero, ocurre, el costo de la crianza de estos animales, que involucra leche, balanceados o forrajes, que se les resta a las vacas en producción, es superior al monto que el tambero obtiene al vender el vacuno. Es sabido, además, que el invernador busca su margen de ganancia sobre el precio bajo que paga.

Añade el ministro interino [illegible] que la advertencia que entidades de productores hacen respecto del destino del ternero es alarmante y ello obliga a considerar en profundidad el desarrollo futuro de la ganadería nacional. "Las soluciones de coyuntura, un ejemplo es la modificación de los tipos de cambio, sólo atienden al presente. Será imprescindible que se determinen las áreas de las cuencas lecheras que el país necesita y su destino deberá darse al ternero, cuyo costo no es compensado. Quizás deberá plantearse al tema a las grandes cooperativas de productores, a los efectos de hallar un sistema que evite el riesgo de que la Nación pierda una riqueza que en el futuro necesite".

Evaluarán la emergencia del agro

La Comisión de Emergencia Agropecuaria Provincial inició la evaluación de diferentes áreas afectadas por la grave sequía que reina. Técnicos del Ministerio respectivo han comenzado a recorrer el departamento Castellanos, atendiendo una solicitud de la Sociedad Rural de Rafaela y de la Comisión de Fomento de Aarón Castellanos. Por otra parte, está previsto hacer lo propio en el Dto. San Martín correspondiendo a pedidos de las comunas de El Trebol y San Vicente.

La comisión de técnicos recorrerá también del departamento Las Colonias donde la situación se agravó en los últimos días y se procederá a evaluar la situación denunciada por la autoridad comunal de Melincué.

Cabe consignar que se ha concedido una prórroga a to-[illegible] hasta el 30 de abril próximo.

Nuevos convenios

Informó el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) que continuando con la difusión de convenios de extensión agropecuaria (CEA) que se realizan entre esa cartera y entidades de productores, están en preparación acuerdos concertados en diferentes zonas de la provincia.

Lucha contra la garrapata

En otro orden de cosas el MAG anunció que se prepara ordenadamente la incentivación de la lucha contra la garrapata en el norte santafesino. El Ministerio de Economía de la Nación, a través de la Secretaría de A. y Ganadería, otorgará al MAG la suma de 160 millones de pesos para la construcción de nuevos bañaderos de hacienda, estratégicamente distribuidos.

GREMIALES

La situación de la UNL preocupa al magisterio

La Federacion Provincial del Magisterio de Santa Fe ha dado un comunicado en el cual expresa su inquietud en relación con la situación en la UNL por las frecuentes y numerosas cesantías que se viene produciendo —dice— que ocasionan la pérdida de profesores que cuentan con años de experiencia docentes y en la investigación.

Consignan también que los concursos no parecen garantizar el normal funcionamiento de las cátedras, "ya que evidencian numerosas denunciadas en las impugnaciones presentadas por los docentes y su organización de base".

Finalmente reiteran la entidad su posición en defensa de la estabilidad de los trabajadores de la educación y reclama garantías para que los concursos se sustancien de modo que constituyan una verdadera selección de valores.

No atenderá el 1° la obra social de los municipales

Las autoridades de ASOEM han informado que el 1o. de enero no se atenderá a los afiliados en la obra social que funciona en la sede de la entidad. Por tal motivo, las personas que tengan necesidad de asistencia médica deberán concurrir a los sanatorios a fin de ser atendidos, conforme con los convenios firmados con CAMOS.

Pedido del SINTES

El Sindicato de Trabajadores de la Educación de Santa Fe (SINTES) ha hecho llegar al presidente del Colegio de Abogados de Santa Fe, Dr. Raúl Fosero, un pedido de mediación con respecto a la situación de la prof. María Cristina Bordi, detenida el 11 de noviembre pasado y alojada en el "Buen Pastor" encerrada en una habitación encontrándose totalmente incomunicada. Por otra parte, el Sintes saluda a todos los trabajadores de la educación del departamento La Capital ante el nuevo año haciendo votos por la definitiva unificación de todos los docentes, sindisinticion de ramas, niveles, jerarquías ni órdenes de dependencia.

A jubilados convoca el S. Luz y Fuerza

El Sindicato de Luz y Fuerza de Santa Fe, convoca a todos los jubilados y pensionados a una asamblea informativa a realizarse el próximo 2 de enero, a las 8,30, en la sede social de Junín 2957.

En la ocasión se informará ampliamente sobre lo resuelto en el último congreso sobre Caja Compensadora.

Agasajo al personal del Banco Provincial

Para esta tarde estaba prevista en la casa central del Banco Provincial de Sta. Fe una reunión de las autoridades y personal que trabaja en esa institución, en cuyo transcurso serían agasajados en ocasión de la terminación del año 1975.

En la oportunidad, se entregarán medallas de oro a los empleados que han cumplido las bodas de plata de trabajo, Sres. Benito E. Bertone, Héctor J. Córdoba, Norberto M. Franchi, Bernabé E. Leavy, Oreste R. G. Maggi, Luis R. Molina y Elmo H. Paulasso y Sra. Lida B. de Landro.

Por su parte, el presidente de la entidad crediticia, Sr. Marcelo Possi, pronunciará en la ocasión un mensaje de salutación para el personal y la comunidad.

Nuevo profesional

Dr. Leopoldo Luis Hilbert
abogado

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, ha concluido sus estudios de la carrera de abogacía el joven Leopoldo Luis Hilbert, graduándose con un excelente promedio de calificaciones.



El nuevo egresado, que pertenece a una familia de nuestro medio, ha cursado sus estudios secundarios en la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" de esta capital.

El nuevo profesional desarrollará sus actividades en nuestra ciudad donde se instalará en breve, contándose entre sus proyectos la prosecución de estudios complementarios en la rama de las ciencias jurídicas.

Arquitecto, abogado y escribano Juan E. Cura

Ha finalizado sus estudios en la Universidad Nacional de Córdoba, obteniendo los títulos de arquitecto, abogado y escribano el señor Juan Emilio Cura.

El nuevo profesional, que cursó sus estudios primarios y secundarios en la Escuela Mariano Moreno y en el Colegio Nacional Domingo Faustino Sarmiento de Paraná, pertenece a un conocido hogar de la capital entrerriana.

No se vetaría al nuevo Código Procesal Laboral

Trascendió en la Subsecretaría de Justicia y Culto del Ministerio de Gobierno, que el Poder Ejecutivo provincial no vetaría y, por lo tanto, promulgaría, la ley recientemente sancionada por la Legislatura, que establece un nuevo Código Procesal Laboral para la provincia.

Como se recordará, el Colegio de Abogados de la primera circunscripción judicial, había elevado una nota a dicho Ministerio donde se efectuaban severas observaciones al mencionado Código.

Telegramas detenidos

En el Correo Central se encuentran a disposición de sus destinatarios los telegramas dirigidos a Ana María Biños, Lagos, Juan Carlos Dominguez, Alfredo Antonio Montenegro, Paula Virginia Cabera, Ingaramo, Orlando Vargas, Andrés Arrutia, gobernador provincial, Ricardo Ripari, Jorge Ricardo Pracechelli, Daniel Aníbal Peralta, Juan B. Magin, Vernica Martinez, Susana Alvarez, María Britos, Oelia de Gonzáles y boutique Poupe.



Unión Industrial de S. Fe. - De acuerdo con lo anunciado, se llevó a cabo en la sede de la Unión Industrial de Santa Fe la asamblea general extraordinaria de asociados convocada por el consejo directivo de la institución para considerar, como único tema del orden del día, la adquisición del inmueble ubicado en calle 25 de Mayo 2833 de esta ciudad, con el fin de ampliar su local social. Las deliberaciones fueron presididas por el titular de la entidad, Ing. Eduardo Zurbriggen, siendo aprobada por unanimidad tal compra, que permitirá incorporar al patrimonio de la prestigiosa institución empresaria un inmueble de excepcional valor para los fines perseguidos.

POLITICAS

Con Línea Popular se integró una comisión de Enlace

Se informó que el 27 del actual ha quedado constituida una comisión de enlace entre las fuerzas federalistas populares y el Partido Movimiento Línea Popular. La misma está integrada por los Dres. Raúl Uranga, Ismael Amit, O. Acuña Anzorena, Eduardo Enzo Galaretto, Celestino Gelsi, Eduardo Vicky (h), Tito Anquieri y Alberto Angulla.

Se la ha constituido con vistas a la formación de un partido político nacional y estudiará las pautas a convenir entre ambos sectores políticos. Asimismo hará el análisis de los problemas más profundos del país.

Documento del P. Popular Cristiano

El Partido Popular Cristiano dio a conocer un documento que se refiere a la presente crisis institucional por la que atraviesa el país.

La mencionada declaración de tres carillas de extensión, expresa en su parte principal que "está en juego en este momento la unidad de los argentinos, la cohesión del frente interno nacional y la necesidad de recuperar para las mayorías populares un programa de liberación".

En otro de sus párrafos dice "que comprenden la preocupación y angustia que hoy embarga a millones de peronistas que hace casi tres años compartieron con nosotros y otros argentinos una gran esperanza. Sabemos —continúa— que sus corazones se debaten entre la incertidumbre del futuro que puede venir y el dolor ante la idea de tener que resignar una gran ilusión. Incertidumbre ante al posibilidad que viejos personajes del liberalismo y la entrega con sus viejas recetas fracasadas retornen a la escena política. Dolor —dice más adelante— ante la impresión de que lo que pudo ser la continuidad de un gran liderazgo, deba ser reemplazado por otras conducciones."

En la parte final expresa que ninguna persona, por fuerte que sea el sentimiento que despierte, puede anteponerse a los intereses fundamentales de la realidad nacional, recalcando "que nadie se puede sentir excluido de la responsabilidad del presente."

Concluye diciendo que "se actúa con generosidad de miras o todos tendremos que lamentar no haber estado a la altura de las circunstancias en un momento crucial de nuestra historia. No volvamos atrás, abandonemos los mitos de las soluciones fáciles, jerarquicemos las conductas y los objetivos con vocación de unidad nacional, que es quizás la aspiración más profunda de las grandes mayorías silenciosas".

Aclaración del Partido Federal

Con la firma de quince personas pertenecientes al "Movimiento de Acción Total" del Partido Federal, se recepcionó en la redacción un comunicado. Expresa que ante la noticia aparecida el 13 del corriente que consignaba que, luego de la reunión partidaria, se había designado al Sr. Manuel López Manguiaterra como presidente de la Junta promotora zona norte, dicha corriente interna declara que en ningún momento han participado del referido acto político, por el que se designó nuevo presidente de la junta promotora.

En consecuencia —continúa el comunicado— rechazan tal designación y advierten que ostentando el Partido Federal personería política, deberá convocar a elecciones internas para elegir sus autoridades definitivas, conforme con lo que establece la ley nacional No. 19102 de los partidos políticos, y recién en tal oportunidad los afiliados deberán decidir en forma democrática y por voto secreto, quienes regirán los destinos del partido en la provincia.

Finaliza diciendo que por ello, hasta este momento no aceptan innovaciones y menos designaciones inconsultas resueltas a espaldas de la masa de afiliados.

Pagos a jubilados

En la Prefectura Naval

La Prefectura Naval Santa Fe ha informado que mañana se iniciará el pago del medio aguinaldo a los retirados y pensionados que cobran en dicha unidad. Los trámites se realizarán dentro del horario de 8 a 20.

EL LITORAL

Martes 30 de diciembre de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.219.[illegible]

LA CORRECCION EN EL LENGUAJE

Hace unos meses el Comité Federal de Radiodifusión se dirigió a las emisoras televisivas y radiales para llamarles la atención sobre la cantidad de expresiones incorrectas que se usan en las transmisiones y ejemplificó con distintas frases.

Indudablemente estamos frente a una de las deficiencias que predominan en la materia y que ha sido considerada de tanta gravedad como los malos programas. Esta situación tiene nefasta influencia sobre la formación de los niños que aprenden locuciones que son absolutamente distintas a las que se les enseña en las escuelas. Estamos ante uno de los males de este tiempo, revelador de que un servicio público como es la radiodifusión no se maneja con la responsabilidad necesaria. El Comité Federal detalla en su nota muchas de esas expresiones incorrectas, que se manifiestan en audiciones infantiles, en informaciones oficiales, en entrevistas a funcionarios y en episodios cómicos con el empleo de un lenguaje enrevesado. Se ha dicho, quizá con acierto, que encender el televisor importa una actitud irreflexiva.

La cuestión adquiere particular dimensión con el empleo de palabras totalmente ajenas a nuestro idioma y con el desarrollo de series confeccionadas en el extranjero, en las que se utilizan modismos contrarios al léxico nacional. En definitiva, es el reinado del barbarismo y la desnaturalización del idioma, que se transforma en una de las víctimas de la pantalla, tanto como la moral y la educación.

Otro aspecto importante es el relativo a la formación de los locutores, que no se cuida con la debida ponderación. Las escuelas de periodismo que tanto bien han hecho en la formación del hombre de prensa, también debieran crearse e imponerse en esta área, en defensa del idioma, al cual hay que conservar como uno de los factores que consolidan el espíritu nacional.

La preocupación que revela la nota del comité citado, tiene que manifestarse en una acción directa que disponga normas con relación al empleo del habla, para terminar con la anarquía que constituye la locución en general.

No aparecerá el 1º "El Litoral"

El 1º de enero figura entre los días en que no se editan diarios ni revistas en el país.

En consecuencias "El Litoral" no aparecerá en esa fecha.

CASA GRIS

El gobernador recibió visitas de protocolo

En el curso de la mañana, el gobernador de la provincia fue saludado por los miembros de su gabinete y altos funcionarios de la administración pública.

Posteriormente, el doctor Carlos Sylvestre Begnis recibió las visitas protocolares del arzobispo Mons. Vicente Zazpe, quien concurrió acompañado por el canciller de la arquidiócesis canónigo Mario Mendoza; al presidente de la Cámara de Diputados; presidente y miembros de la Suprema Corte de Justicia; juez federal, Dr. Elbio O. Cano; cónsul de Alemania, Sr. A. Witsche y vicecónsul de España, Sr. J. de Hoyos; rector de la Universidad Católica; comandante de la Guarnición Militar, Cnel. José María González; director del Liceo Cnel. Paradisi y subdirector de dicho instituto, Cnel. J. M. Frutos; secretario general de UPCN, Sr. Alberto Maguid; representantes de las fuerzas vivas de la ciudad, acompañados por el presidente de la Bolsa de Comercio, Dr. José Disatnik; la plana mayor de la policía provincial, encabezada por el titular de la repartición, Cnel. Alfredo Baglietto; presidente y miembros del directorio del Banco Provincial; subprefecto marítimo; presidente de la Sociedad Rural, Sr. Jorge Mántaras Cullen; titular de la Sociedad Médica, Dr. Rondón; directivos de entidades deportivos y de servicio social; como asimismo amigos personales que acudieron de distintos puntos de la provincia con tal objeto.



Durante la sesión, se entregaron sendas medallas de oro a los deportistas Carlos Reutemann y Raquel Giscafré

SALUDARON AL INTENDENTE LOS MUNICIPALES

En horas de esta mañana el intendente municipal, Sr. Noé A. Campagnolo, recibió los saludos de todo el personal de la repartición que se hicieron presentes ante el Palacio.

En la ocasión, el Sr. Campagnolo, estuvo acompañado por los secretarios del D. E. y altos funcionarios, así como por el presidente de ASOEM, Sr. Roberto Ferrari.

El personal le hizo presente su salutación con motivo de la finalización del corriente año y el inicio de 1976, al tiempo que le agradecieron lo realizado en favor del personal municipal.

Por su parte, el intendente pronunció unas breves palabras con las que agradeció a los funcionarios y personal de todas las dependencias por la colaboración recibida a lo largo de su gestión ante el D. E. señalando que esa cooperación hizo posible llevar adelante una función llena de dificultades. Asimismo expresó y deseó los mejores augurios de felicidad y prosperidad para toda la familia municipal en vistas al próximo año.

Visita de la unidad básica 14

Representantes de la Unidad Básica de la Sec. 14 del Movimiento Nacional Justicialista, adherida al FAP, concurrieron al palacio municipal y saludaron al intendente. La delegación estuvo presidida por el secretario general, Sr. [illegible].

Trabajos de nivelación

Las motoniveladoras de la Dirección de Vialidad trabajaron en la nivelación y abovedado de calles de tierra en distintos sectores, especialmente en las arterias utilizadas por las líneas de colectivos urbanos. La sección de pavimentos asfálticos de la misma dependencia realizaron tareas de bacheo en calle Lavalle, Mitre, Tucumán y Santiago de Chile.

Acto musical frente al Teatro Municipal

Esta noche a las 20,30 y a las 21, en la escalinata del teatro Municipal y junto al belén y otros objetos antiguos de carácter religioso que presenta la Secretaría de Cultura y Acción Social municipal se realizará, con el auspicio de ésta, un acto musical.

Se anuncia la actuación del coro parroquial de La Merced, el cual, compuesto por viente voces mixtas y con la dirección de Jorge Céspedes, interpretará villancicos navideños.

Asimismo, según se informó tomará parte José Manuel Echagüe y su conjunto de guitarras (este debuta en nuestro medio), para presentar un programa de villancicos anónimos de los siglos XVII y XVIII, además de trozos musicales de Gruber, Schubert, Schumann y otros.

Se exhortó en reunión de comunas a trabajar por el bien de la provincia

Con la asistencia del gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, de los ministros de Gobierno, de Bienestar Social y de Obras Públicas, Dres. Eduardo Enzo Galaretto, Justo Rafael Elmir y Carlos Rabazzi, respectivamente, y otros altos funcionarios provinciales, se llevó a cabo en la ciudad de Rosario el acto de clausura de la reunión de todas las municipalidades y comunas de la zona sur del territorio santafesino, oportunidad en que se anunciaron las bases para la confección de los respectivos presupuestos 1976.

En representación de las municipalidades y comunas representadas en la reunión habló el Sr. Federico Pintos, presidente de la comuna de Villa Cañás, quien exhortó a los titulares de los gobiernos comunales a trabajar sin descanso para lograr mancomunadamente, desechando intereses personales y ambiciones nada claras, los verdaderos objetivos que significan la salida que el país necesita".

Del Dr. Galaretto

También en la ocasión, el ministro de Gobierno, dijo a los presentes que se debía trabajar sin descanso y sin claudicaciones, con gran sentido moral y honestidad, dejando de lado intereses mezquinos para llegar a resultados positivos no sólo para la provincia, sino para todo el país.

Dijo además, que en el transcurso de la reunión, se habían indicado las necesidades que en todos los órdenes presentaban las comunas, pero también expresó que no obstante las dificultades económicas, financieras, sociales y políticas dentro de la revolución tecnológico vivida, aquellos que sientan el proceso histórico que se habrá de vivir de ahora en adelante y lleguen a tener las ideas claras y concretar los mismos, serán los verdaderos artífices de la salida que necesita la Argentina para retomar nuevamente su posición de nación pujante y señera en latinoamérica.

Palabras del gobernador

Finalmente y cerrando la lista de oradores, se dirigió a los presentes, el gobernador Dr. Sylvestre Begnis, quien una vez más destacó la importancia de tales encuentros, "por cuanto los mismos se llegan a concretar debido a que se mantiene una unidad de criterios frente a los problemas que son generales".

En otra parte de su discurso, señaló que la provincia de Santa Fe es el resumen de todo lo que las comunas y municipios hacen.

Expresó seguidamente que en todo el territorio provincial las comunas responden a un damero político muy distinto, "por eso quiero decir para satisfacción de nuestra conciencia, que jamás en el gobierno provincial hemos hecho una sola diferencia por pertenecer a un partido político o a otro".

Concluyó diciendo que en este momento trascendental en la vida del país, los grandes sacrificios de todos los sectores será lo que posibilite la salida total que la Argentina busca desde hace tantos años.

PUEDEN FALTAR POLLOS EN LOS PROXIMOS DIAS

Por distintos conductos se ha podido establecer que se corre el riesgo de que en los próximos días la ciudad se vea desabastecida de pollos. Ello, según esas fuentes, sería consecuencia de la fijación de un precio máximo de $ 4.300 m/n. el kilo en mercados oficiales y ferias, en tanto que en Rosario el precio oficial es de $ 5.800.

Por otra parte, se expresa, los productores sostienen que el costo real por kilo es de casi $ 5.000, siempre de pesos moneda nacional. Asimismo se sabe que algunos frigoríficos están expendiendo los pollos a $ 7.000 y, en zonas de la periferia, se llega a los 8.000 pesos.

Hasta el 31 reciben los trabajos para un certamen periodístico

El 31 del mes en curso será cerrada la recepción de trabajos periodísticos para intervenir en el concurso anual Mariano Moreno sobre temas de educación que patrocina la Fundación Junta Argentina de Cultura y Organiza el Círculo de la Prensa.

Los trabajos mencionados tienen que haber sido publicados —en diarios, periódicos o revistas que se editen en cualquier población del país—, entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año en curso. Los concursantes remitirán tres recortes, con certificación de la autoría, al Círculo de la Prensa, Rodríguez Peña 80, Buenos Aires.

La entrega de los premios correspondientes se efectuará el 28 de abril de 1976, con motivo de la inauguración del octavo ciclo lectivo de la Escuela de Periodistas dependiente del mencionado Círculo. En esa fecha se cumplen ochenta años de la imposición del nombre actual de la entidad, en sustitución del primitivo Círculo de Cronistas elegido por sus [illegible]dores el 2 de febrero de 1891.

ACLARAN SOBRE EL ESTADO DE UNA REPARTICION PROVINCIAL



Funcionarios de la Dirección de Transporte durante su visita a "El Litoral"

En relación con la publicación aparecida en este diario con fecha 28 del corriente, página 5, bajo el título: "En condiciones anormales se cumplen tareas en oficinas públicas", estuvieron en nuestra redacción el director de Transporte de la provincia, Sr. Delmar S. Caselli, acompañado por el asesor letrado de la repartición, Dr. Alfredo D. Pavali, y el jefe del departamento contralor económico, Cont. José Luis Renzulli.

El Sr. Caselli desmintió que existieran tales deficiencias en las dependencias donde funcionan en la actualidad la Dirección General de Transporte de la provincia, en San Martín [illegible] que no existe hacinamiento del personal, antes bien que la división de las oficinas es la adecuada y conveniente; inclusive puntualizó que en la mayoría funcionan aparatos de aire acondicionado y las habitaciones cuentan con el metraje cúbico superior al exigido por las normas de saneamiento según la cantidad de personas que trabajan en ellas.

Dijo luego que la higiene es buena, no existiendo ningún tipo de alimañas que puedan afectar la salud o entorpecer el cumplimiento de las funciones del personal.

Afirmó además que jamás ha habido planteo de ninguna naturaleza por parte del personal, del gremio que los nuclea ni de los jefes de las distintas áreas, y finalmente formuló una invitación pública a los distintos órganos periodísticos de esta ciudad, a fin de que se hagan presentes en la repartición en cualquier momento, para comprobar la realidad de lo manifestado por sus autoridades.

Resolución de los jefes de departamento

En la oportunidad, el Sr. Caselli hizo entrega del texto de la resolución adoptada en reunión de los jefes de los departamentos, donde señala: "En la ciudad de Santa Fe, a los 29 días del mes de diciembre de 1975, se reúnen en el local de calle San Martín 2649 ocupado por la Dirección General de Transporte, los jefes de todos los departamentos que funcionan en el mismo, con el objeto de analizar el artículo publicado por el vespertino "El Litoral" en su edición del día 28 del corriente mes, bajo el título "En condiciones anormales se cumplen tareas en oficinas públicas", donde se mencionan deficiencias de carácter edilicio y aspectos que atentan contra la salud de quienes trabajan en la repartición. Luego de un intercambio de opiniones, en el cual se reconoció la existencia de algunos inconvenientes que se encuentran en vía de ser solucionados, resolvió: Repudiar por unanimidad al citado artículo y rechazar el mismo en todos sus términos, por no ajustarse a la realidad. Solicitar, a través de quien corresponda, la publicación de un comunicado desmintiendo el contenido de dicho comentario y, que se adopten las medidas tendientes a deslindar las responsabilidades. Firman: José L. Renzulli, de Contralor Económico; Antonio Marcos, de Transporte ley 2492; Jorge A. Churin, secretario general y jefe de personal; Alfredo D. Pavali, asesor letrado; Héctor Porzano, de despacho administrativo y Lorenzo Viciconte, de Tránsito".

Actos culturales

[illegible]

Pequeña Sala de Arte Roberto Rubio, San Martín y Lisandro de la Torre. — Exposición de trabajos de Víctor Carrizale y Guillermo Hoyos. Hasta el 15 de enero.

Palacio de la Educación (Paraná). — Muestra de dibujos de Hugo Darío Viñuela. Organiza: Unión del [illegible] del Túnel Subfluvial Hernandarias.

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, Pacheco 2494. — Muestra de fin de curso de los alumnos.

Galería Fisenzi, San Martín 2916. — Salón de Navidad. Obras renovadas e inéditas de López Claro, Domenichini, Veliev, Logarzo, etc.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2061. — Exposición de dibujos y pinturas de propiedad del museo. Obras de Fader, Spilimbergo, Policastro, etcétera.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. 4 de Enero 1510. — En la sala mayor y integrando muestra de reproducciones de obras de Francisco de Goya.

Artistas Plásticos Santafesinos. — En el museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, 19º Salón Anual.

Galería El Greco, Catamarca y [illegible]. — Muestra con obras de diversos autores.

Nacimiento y objetos antiguos. — Tras los vidrios de la marquesina del teatro Municipal. Hasta el 6 de enero de 1976. Organiza: Dirección de Cultura municipal.

Sala de la Pequeña Muestra, San Martín 1799. — Desde la fecha, de 7 a 13 y de 14 a 20, muestra de artesanía en quebracho colorado y cuero de [illegible], Alizeno [illegible] y Rosario P. Lucero. Organiza: Dirección General de Turismo.

CONCIERTOS

Coro de La Merced y José Manuel Echagüe y su conjunto de guitarras. — Esta noche, a las 20,30 y 21 frente al teatro Municipal. Villancicos y otros [illegible]. Organiza: Cultura municipal.

Agradecieron al gobernador los pasivos comunales

Los dirigentes de la Asociación de Pensionados y Jubilados Municipales, encabezados por su presidente, Sr. Carlos Baggini, concurrieron esta mañana al despacho del gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, a fin de agradecerle las gestiones realizadas a lo largo del año en favor de los pasivos que cobran en la Caja Municipal.

En la oportunidad solicitaron al primer mandatario provincial que se adopten las debidas providencias, a fin de que los pensionados y jubilados puedan cobrar el mes de diciembre al igual que los trabajadores activos y pasivos provinciales, el próximo 5 de enero de 1976.

Sobre el particular, el Dr. Sylvestre Begnis, les adelantó que la inquietud sería girada al Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia.

Saludo al intendente

Mañana concurrirán al despacho del intendente municipal, a fin de saludar al Sr. Noé A. Campagnolo, y agradecerle la preocupación manifestada en todo momento con los pasivos de la Caja Municipal. Posteriormente concurrirán con igual motivo al despacho del secretario de Hacienda, Cont. Jorge Gómez.

Guías de turismo

Las autoridades de la Asociación Guías de Turismo de Santa Fe han hecho público su agradecimiento a todas las entidades oficiales y privadas, así como a las personas particulares que a lo largo de 1975, colaboraron con el accionar de la entidad, especialmente en ocasión del congreso nacional que organizó en su oportunidad.

Fijan el precio de la barra de hielo

El Ministerio de Hacienda y Economía, por intermedio de la Dirección General de Comercio, informó que se ha fijado en $ 45.- el precio de la barra de hielo al público, en mostrador y al contado, en las bocas de expendio y que se efectuará un operativo tendiente a hacer cumplir estrictamente el precio fijado.

Advierte que los infractores serán severamente sancionados, conforme con lo establecido por la ley nacional [illegible].

JUBILADOS

Ramón E. Benítez

Luego de haberse desempeñado durante 39 años como vendedor, primero en la ex-casa "Ciudad de Vigo" y desde 1942 en Gath y Chaves, se retirará de esa actividad para jubilarse el Sr. Ramón Benítez.

Con motivo de su retiro, el Sr. Benítez ha sido felicitado por clientes y amigos como así también será agasajado por sus compañeros de trabajo.

Reflexión sobre la democracia

POR RAYMOND E. DIX

El autor de la presente nota es el presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa y director del diario "The Daily Record" que se edita en la ciudad de Wooster, Ohio, Estados Unidos de América.

El año 1976, a punto de comenzar, debería ser un año de consagración a los principios por los cuales nuestros antepasados combatieron, sufrieron y murieron. Cuando digo antepasados me refiero a los de las Américas, a los antepasados de todas las repúblicas del Nuevo Mundo.

El hecho de que los Estados Unidos fuese la primera de las colonias europeas en lograr su independencia, en 1776, hace doscientos años, se debió quizás a uno de esos accidentes de la historia. Pero este aniversario es de gran significado para todos nosotros, ya que la revolución iniciada en esa fecha llevaba en sí los ideales de los precursores y luchadores por la libertad a lo largo de todo el hemisferio occidental.

El ideal de un gobierno elegido por el pueblo y para el pueblo nació como teoría en Europa, pero se aplicó en forma práctica en las Américas, por primera vez. Fue un acontecimiento revolucionario que hizo temblar a los regímenes obsolutistas europeos. Había llegado su hora y no había atajo posible.

El gobierno por el pueblo y para el pueblo sigue siendo una idea revolucionaria porque es el único sistema, el sistema democrático, que permite cambios a medida que los tiempos van cambiando, opuesto totalmente a los rígidos e inamovibles sistemas totalitarios, no importa su tendencia, que reclaman para sí una perfección humanamente imposible.

En los primeros años de los movimientos independentistas la prensa desempeñó un papel ideológico fundamental. Sí, fueron parciales, pero parciales a favor de la libertad, del individuo y la supremacía del pueblo. Este sigue siendo el principal papel de la prensa, ya sea a través de editoriales, o las opiniones de otros, o simplemente manteniendo a la gente informada de lo que está sucediendo, sabiendo que ellos serán, y deberían ser, los arquitectos de sus propios destinos.

Si bien es verdad que los pueblos pueden a veces fallar o cometer errores, en una democracia siempre existe el mecanismo para corregir esas faltas por medio de elecciones libres y el adecuado funcionamiento de los poderes ejecutivos, legislativos y judicial. Pero primero, y ante todo, el pueblo debe estar totalmente informado. De lo contrario, el sistema está destinado a fracasar.

Posición de la Bolsa de Comercio en el tendido de la red de gas domiciliaria

En relación al debatido tema de la instalación del gas domiciliario, las autoridades de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, entidad que integra el "Movimiento de Entidades Frente al Problema de la red domiciliaria para el gas natural" han fijado su posición sobre el problema prescindiendo de darle ningún contenido político.

Utilidad de la obra

"Lógicamente —dice— nadie se coloca en oposición a una obra que facilitará la distribución del fluido de uso cotidiano que hace al confort hogareño y proveerá energía a vastos sectores industriales; sino que por el contrario, todos coinciden en reconocer la utilidad de esa infraestructura como efectivo aporte de avanzada. Pero quienes se ven enfrentados al pago de cifras que resultan en extremo gravosas y en numerosos casos imposible de satisfacer entienden que deben encontrarse formas urgentes que aventen la angustiosa situación en que se encuentran por deuda varias veces millonarias que asume carácter confiscatorio y la intranquilidad en que viven quienes aguardan el arribo de esa obra, sin la certeza de su costo pero que descuentan extraordinariamente elevado; dejando debidamente establecido que quizás no sea esta obra la primordial, ya que Gas del Estado presta un servicio eficiente y a costos que hasta ahora resultan accesibles".

Dudas y cuestiones

"Alrededor de este problema —prosigue— se han suscitado muchas dudas y cuestiones, entre las que se incluyen la constitución de una comisión investigadora en el Concejo Municipal, la radicación de una denuncia —formulada por el mismo Concejo— y que ya obra en el Juzgado de Instrucción por procedimientos de la empresa constructora, modificación de bases contractuales, consultas a Fiscalía de Estado, amenazas de rescisión de contratos, cuyo cumplimiento por parte de la empresa debe ser inmediatamente examinado por la Secretaría de Obras Públicas Municipal, para que la población sepa si se han cumplido todos los requisitos y en especial los plazos, todo lo que da pábulo a las más variadas conjeturas, siendo necesario entonces, previamente, el esclarecimiento total de la procedencia del problema a que está sometida la población total.

"La brusca desvalorización operada a partir de junio que determinó inusitados aumentos en los costos de servicios (agua, luz, teléfonos, etc.) y la anunciada multiplicación de tasas municipales e impuestos provinciales para 1976, sumados a los del diario vivir, someten a las mayoría con entradas limitadas —que se adecuan con precariedad y tardíamente— a situaciones muy difíciles. De donde resultaría propio el alivio que resuponen los proyectos presentados en el Senado y Cámara de Diputados de la Nación por legisladores santafesinos, los que en definitiva tienden, como corresponde, a que la empresa estatal proveedora del gas tome a su cargo el tendido de estas cañerías, cuya facturación resulta ya hoy con el 800 por ciento de aumento con relación a la etapa inicial, luego de haber soportado suspensiones en su ejecución lo que también contribuyó al aumento de los precios".

Suspensión de la obra y cobros

"La lectura de las informaciones periodísticas sobre este tema —concluye— pone a la vista el empeño de algunos funcionarios en llevar adelante el cumplimiento del contrato —que está cuestionado— a pesar de las decisiones que han puesto paréntesis en las obligaciones de pago de las últimas facturas conceptuadas exorbitantes. Por ello requerimos la reflexión de ellos y de los integrantes del Concejo Municipal, naturales representantes de la ciudadanía, pues están en juego muy altos intereses, principalmente populares.

"Al señor intendente municipal y a los señores secretarios, solicitamos que contemplen bien la posición que tienen tomada ante todo un pueblo, que tiene su vista puesta en ellos por la premura e insistencia de sus pedidos al Concejo Municipal, mientras se está realizando una importante investigación que se espera con ansiedad y para que una vez expedida pueda juzgarla también el "Movimiento de Entidades Frente al Problema de la Red Domiciliaria para el Gas Natural" ya integrada por numerosas entidades y personas en general.

"Entendemos que tampoco puede estar ajeno el gobierno de la provincia, ya que desde ese ámbito —en 1971— se formalizó el convenio con Gas del Estado, base de esta cuestionada obra.

"Por todo, hasta que se encuentren soluciones que liberen a la población de esta obra que nadie pidió y para la cual tampoco se realizaron consultas con los interesados, deben suspenderse los trabajos y las obligaciones de pago".

Trató el C. Comercial el probema del gas

En la última reunión del año del consejo directivo del Centro Comercial de Santa Fe consideró, entre otros temas, lo relativo al tendido de la red de gas domiciliaria en esa ciudad. En la ocasión se informó sobre los trámites realizados y se analizó la situación que esa obra ocasiona a la economía familiar y al patrimonio de propietarios de las fincas afectadas, así como el impacto que recibirán los futuros afectados con la continuación de las obras dado sus altos costos.

Al respecto expusieron su inquietud los presidentes de las Cámaras que ya han recibido los reclamos de sus afiliados; llegándose a la conclusión de que los altos montos de la obra no pueden ser abonados por los frentistas.

Se decidió dar un amplio y decidido apoyo al Movimiento de entidades frente al problema de la red domiciliaria para el gas natural", adhiriéndose al mismo. Asimismo se dispuso que la entidad haga conocer a sus asociados y vecinos todo lo relativo con el grave problema, procurando las mejores soluciones y un cabal y equitativo conocimiento de la situación presente y futura.

También se destacó la inoportunidad de la obra, por la afligente situación de la economía de los hogares, y la actitud positiva del Centro Comercial que siempre alentó las obras progresistas y que signifiquen un bienestar para la población y la modernización edilicia.

Santos Chocano: un centenario sin ruido

Por sus venas corría la sangre vasca y la andaluza, amalgama de vigor y ensoñación, de pujanza celtíbera y de fina sensibilidad, característica de quienes durante ocho siglos dejaron su impronta en la amada Al Andalus. Y también, como el árabe, ardiente y fogoso. Hablamos de José Santos Chocano, tal vez el poeta americano más hispano o el hispano más americano.

Desde su Perú natal, henchido de los acentos telúricos, vibró en la épica, nueve veces nueve, de *Primicias de oro de Indias*, *Tierras mágicas*, *Las mil y una noches de América*, *Alma de virrey*, *Corazón aventurero*, *Pampas solares*, *Sangre incaica*...; pero también supo pulsar las cuerdas de la lírica, tan esquivas para los que se adocenan en el melindre, la vacuidad versificada o la ñoñez sentimentaloide, alcanzando cimas expresivas que lo situaron entre las voces más puras del continente.



La historia americana, su destino de grandeza en el que él creyó con su romanticismo sin mácula fue un motivo de frecuente exaltación, el agua fresca en la cual abrevó tantas veces para apagar su sed de autenticidad. Sin embargo, su apasionada defensa de lo indígena, su ferviente celo puesto al servicio de la causa de los pueblos hermanados por una misma lengua e idéntica religión en el Nuevo mundo, jamás fue óbice para renegar de la cultura y del entronque hispánico. Sus palabras lo atestiguan: "Mi ideal es hispanoamericanizante", "mi hispanoamericanismo es un ideal puesto en acción".

Su prédica poética fue correlativa de su labor diplomática en calidad de cónsul de su país en las naciones centroamericanas, donde obtuvo éxitos remarcables, como el arbitraje en el conflicto entre El Salvador y Guatemala, cuando el choque armado parecía inminente; o el conseguido en Colombia en los duros momentos de la emancipación panameña. Y es que siempre, cualquiera fuese el avatar, la circunstancia adversa, los conflictos de intereses, luchó por imponer el entendimiento y la unidad, porque lo mismo que a Unamuno le dolía la España "en el cogollo del alma", a Chocano le dolía la tierra que ensalzó en "Alma América".

Prosista de ley, condición que expuso en sus numerosas descripciones de los viajes que realizó no sólo por la dilatada geografía americana sino por la España cuyas glorias cantó con apasionamiento, tuvo en esa doble capacidad marcada por el sello de su personalidad sin fisuras claras concomitancias con otro "hermano luminoso": Rubén. El nicaragüense fue su gran amigo, quizá porque ambos, conscientemente o no, sentían el bullente fluir de las raíces ancestrales y vibraban por alcanzar una meta común. También como el autor de *Cantos de vida y esperanza* vivió la hora del halago en vida. Fue en 1922, en Lima, cuando el pueblo lo glorificó y lo coronó como "poeta nacional".

Chocano no murió en las mismas circunstancias que el autor de *Azul*. Su existencia andariega y agitada, de polemista a ultranza, epilogó trágicamente en Chile al caer asesinado por un loco mientras viajaba en un tranvía. Final violento para quien, traído al mundo en 1875, mantuvo un tono heroico en su obra fundamental y una encendida andadura humana.

Por Antonio C. Gómez